FORTUL ☆ ARAUCA COLOMBIA PROGRESO RIQUEZA VALOR	**ALCALDIA MUNICIPAL DE FORTUL** **NIT 800816124-4** **GESTIÓN JURÍDICA** **GESTIÓN CONTRACTUAL** **INFORME DE SUPERVISIÓN**		**Código:** M-GJU-CT-07-01 **Versión:01** **Página 1 de 6** **Fecha:** 12/03/2018

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATOS DE COMPRAVENTA

1. **DATOS GENERALES:**

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 181 DEL 2026				
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S.			
NIT	901878498-0			
RL	DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA			
CC.	63.544.298 DE BUCARAMANGA			
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			
VALOR INICIAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS ($34.286.000 COP)			
REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 20260622 DEL LUNES, 6 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	LUNES, 6 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE LEGALIZACIÓN	MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2026			
FECHA DE INICIO	MIÉRCOLES, 8 DE JULIO DE 2026			
PLAZO INICIAL	UN (01) MES (ES)			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2026			
PRORROGAS	No	PLAZO	N/A	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A			
ADICIONALES	N/A			
VALOR TOTAL	N/A			
FORMA DE PAGO	PARCIALES			
	MENSUALIDADES			
	PAGO ÚNICO			X
SUPERVISOR	FABIAN ANDRÉS MUÑOZ RODRÍGUEZ (SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL)			
RESOLUCIÓN SUPERVISOR	536 DE 2026			
INFORME No.	**FINAL**			
VALOR INFORME	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS ($34.286.000 COP)			
ESTADO DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN		EJECUTADO	X
PERIODO DEL INFORME	**DESDE**	8/07/2026	**HASTA**	30/07/2026

2. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN:

I. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Estudios previos
- Ficha técnica
- Minuta contractual
- Acta de Inicio

II. DOCUMENTOS APORTADOS

- Informe de ejecución de actividades del contratista con soportes referenciados en la descripción de actividades del presente informe.
- Registro Fotográfico impreso y digital digital
- Pago de Seguridad Social del representante legal
- Factura de cobro.

3. EJECUCION CONTRACTUAL

En virtud de lo convenido en el respectivo contrato, el contratista, reporta las actividades que se relacionan en la siguiente tabla.

TABLA 1 - ACTIVIDADES COBRADAS EN EL PERIODO INFORMADO

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
3	ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE FORTUL, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				
3,1	Estante Metálicos: organizador rack metálico anaquel con las siguientes medidas; 2 m de alto, fondo 40 cm y 1 m de ancho. conformado por cuatro parales en ángulo de 1 1/2" x 3/16", 6 bandejas metálicas C-18, 48 tornillos 3/8 x 1", se deben entregar armados y pintados.	Unidad	31	$1.106.000,00	$ 34.286.000,00
TOTAL					$ 34.286.000,00

TABLA 2 – DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REPORTADAS

ITEM	ACTIVIDAD	UNID DE MEDIAD	CANT	OBSERVACIÓN
3.1	Estante Metálicos: organizador rack metálico anaquel con las siguientes medidas; 2 m de alto, fondo 40 cm y 1 m de ancho. conformado por cuatro parales en ángulo de 1 1/2" x 3/16", 6	Unidad	31	Se suministraron treinta y un (31) estantes metálicos tipo rack, verificándose que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica del contrato, correspondientes a dimensiones de 2,00 m de alto, 1,00 m de ancho y 0,40 m de fondo, conformados por cuatro (4)

ITEM	ACTIVIDAD	UNID DE MEDIAD	CANT	OBSERVACIÓN
	bandejas metálicas C-18, 48 tornillos 3/8 x 1", se deben entregar armados y pintados.			parales en ángulo de 1½" x 3/16", seis (6) bandejas metálicas calibre 18 y cuarenta y ocho (48) tornillos de 3/8" x 1", debidamente armados y pintados. La supervisión y la almacenista municipal constaron las cantidades suministradas, el estado físico, y la conformidad con las especificaciones técnicas, verificando además los soportes de ejecución correspondientes, tales como: Entrada y salida de almacén, acta de entrega y registro fotográfico, evidenciándose recibo a satisfacción.
Soportes de ejecución				• Entrada y salida de almacén • Registro fotográfico impreso y digital. • Informe del contratista

4. ASPECTOS FINANCIEROS:

I. BALANCE ECONOMICO:

En relación a la ejecución de las actividades realizadas dentro del contrato se presenta la siguiente tabla, que contempla el valor contratado, el valor de ejecución financiera y, valores por ejecutar.

TABLA 3 - BALANCE ECONÓMICO

BALANCE FINANCIERO			% EQUIVALENTE
Valor del contrato	$ 34.286.000,00		100%
valor informe final		$ 34.286.000,00	100%
valor por ejecutar		$ 0,00	0%
SUMAS IGUALES	$ 34.286.000,00	$ 34.286.000,00	100%

La información relacionada en la tabla anterior autoriza a concluir

- Que, a la a fecha se ha ejecutado un **100 %** del valor inicial contratado, equivalente a un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS ($34.286.000 COP)**
- Que, conforme se estipula en la clausula **SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**, el informe presentado por el contratista, y del balance economico, se concluye que el Municipio de Fortul departamento de Arauca, adeuda a **CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S.,** identificado(a) con **901878498-0** representante legal,

DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA, identificado con cedula de ciudadania 1119.185.226 DE FORTUL, la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS ($34.286.000 COP)** por concepto de informe final de ejecucion de actividades.

5. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

En consideración al cumplimiento del contratista de sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud, pensión, durante la ejecución del contrato en mención, se constató por parte del Supervisor, que el contratista cumplió con esta obligación a entera satisfacción, como se relaciona a continuación:

TABLA 4- APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL RL

CONCEPTO	PERIODO DE COTIZACIÓN	PLANILLA	FECHA DE PAGO
PENSIÓN	2026-06	9509277458	2026/08/10
SALUD	2026 -07		

CONCEPTO	PERIODO DE COTIZACIÓN	PLANILLA	FECHA DE PAGO
PENSIÓN	2026-07	9508750334	2026/07/29
SALUD	2026 -08		

6. GARANTIAS

- Acorde a la cláusula **DECIMA: GARANTIAS,** del contrato en mención, se requirieron los siguientes amparos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento
Suficiencia de la garantía de Calidad de Bienes

TABLA 5 – INFORMACIÓN DE POLIZAS DE GARANTIAS

Póliza legalización del contrato

Poliza Nueva de la Aseguradora Seguros Del Estado expedida el 07 de julio del 2026 y aprobada el 08 de julio del 2026.			
Poliza Número: 49-46-101018701	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	06 de julio del 2026	06 de diciembre del 2026	$ 3,428,600.00
CALIDAD DEL BIEN (20 %)	06 de julio del 2026	06 de diciembre del 2026	$ 6,857,200.00

Póliza actualizada según acta de inicio

Actualización de póliza 49-46-101018701 según acta de inicio (anexo 2) aseguradora seguros del estado expedida el día 08/07/2026				
TIPO DE AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**	**%**
Suficiencia de la garantía de Cumplimiento	08/07/2026	08/12/2026	$ 3.428.600,00	10%
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes			$ 6.428.600,00	20%

- El amparo de Cumplimiento cumple con el porcentaje exigido del 10% del valor del contrato y con la vigencia requerida.

- El amparo de Calidad de Bienes cumple con el porcentaje exigido del 20% del valor del contrato y con la vigencia requerida.

7. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:

- De conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Fortul, Departamento de Arauca, adoptado mediante el Decreto No. 034 del 24 de mayo de 2024, específicamente en el numeral 6.1 referente al contenido mínimo del informe y su periodicidad, y atendiendo lo dispuesto en los estudios y documentos previos del proceso contractual; tratándose de un contrato de pago único, el informe de supervisión constituirá el documento idóneo para acreditar el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

 En tal sentido, el presente informe de supervisión cumple la función de certificar el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios contratados, no siendo necesarios informes adicionales para tal efecto.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución **No. 536 de 2026**, mediante la cual se designó como supervisor del Contrato de Compraventa No. 181 de 2026 al Secretario de Gobierno y Desarrollo Social y/o quien haga sus veces, y teniendo en cuenta que el doctor Fabián Andrés Muñoz Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.732.759, fue nombrado mediante Decreto No. 035 del 17 de julio de 2026 en el empleo de Secretario de Gobierno y Desarrollo Social, Código 020, Grado 05, de libre nombramiento y remoción, con efectos a partir del 21 de julio de 2026, tomando posesión del cargo mediante Acta de Posesión e Incorporación No. 009 del 21 de julio de 2026, el presente informe de supervisión es suscrito por el citado servidor público, quien asumió las funciones de supervisión del Contrato de Compraventa No. 181 de 2026 a partir de dicha fecha, en reemplazo del doctor **Ever Hernán Arias Arias**, quien ejerció la supervisión del contrato hasta el 17 de julio de 2026.

- Se evidencio que el contratista suministro el 100% de los elementos contratados

- Que, a la a fecha se ha ejecutado un **100 %** del valor inicial contratado, equivalente a un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS ($34.286.000 COP)**

- Que, conforme se estipula en la clausula **SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO**, el informe presentado por el contratista, y del balance economico, se concluye que el Municipio de Fortul departamento de Arauca, adeuda a **CONSTRUCCIONES Y**

SUMINISTROS TRUJILLO DE LA FUENTE S.A.S., identificado(a) con **901878498-0** representante legal, **DIANA CAROLINA FUENTES MOJICA**, identificado con cedula de ciudadania 1119.185.226 DE FORTUL, la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS COLOMBIANOS ($34.286.000 COP)** por concepto de informe final de ejecucion de actividades.

- Se deja constancia de que los elementos objeto del contrato se entregaron en el lugar coordinado entre la supervisión, la almacenista municipal y el contratista quedando estos a disposición de la alcaldía Municipal de Fortul en el área de archivo municipal.

- El supervisor preparó el Informe de Supervisión con fecha de expedición del día **lunes, 10 de agosto de 2026**

Suscribe,

FABIAN ANDRES MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
(Supervisor)

Proyecto y Digito:	Nombre: Jonathan Leonel González Reyes Cargo: Apoyo a la Gestión para la S.G.D.S.	Firma: